



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: JACK MAURICIO VALENCIA URREGO
Demandados: LANGUAGE CENTERS NETWORK LCN IDIOMAS S.A.S.
PROTECCION S.A.
Radicado: 05-001-31-05-008-2020-00399-00

En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada fecha para llevar a cabo, la audiencia de JUZGAMIENTO prevista en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007 no fue posible la realización de la misma, debido a problemas de conectividad en el Edificio José Félix de Restrepo, lo cual ocasionó una falla en el sistema de grabación de audiencias.

En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1149 DE 2007, para tal efecto se señala el VEINTISÉIS (26) de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las CUATRO de la TARDE (04:00 P.M.), la cual se realizará a través de medios virtuales, conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 101 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 15 DE AGOSTO/2023 a las 8 a.m.  OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO El Secretario
--